

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LAS MEJORES ARMAS

Había antiguamente, en un extremo de la Europa oriental, un diminuto Estado, en el que reinaba siempre la alegría.

En aquel afortunado país no había habido nunca guerras. Hacía quinientos años que la dinastía de los Beati reinaba allí sin ningún género de contratiempo, siempre en paz y armonía con el pueblo y con las naciones limítrofes.

Al subir al trono el último de los Beati, el príncipe Gandolfo Beati tenía derecho a descontar de antemano un destino feliz.

Gandolfo era joven, elegante y de noble aspecto, y su mujer, la princesa Zaza, pasaba por la mujer más hermosa del reino.

Su advenimiento al trono fué saludado por el entusiasmo de las muchedumbres, y nadie dudaba de que iba a proseguir la era de bienandanzas que de tiempo inmemorial favorecía al país.

Pero nadie contaba con el conde Poluz, el único descontento del reino, que por sí solo valía mucho más que otros juntos.

Este Poluz era hijo bastardo del rey anterior y hermano del noble Gandolfo.

Tenia un año más que el nuevo rey, y la injusticia de su ilegitimidad le sacaba constatemente de quicio. Además, se decía en voz baja que había estado enamorado de la princesa Zaza y que se había resignado con gran pena a verla en brazos de su hermano, de aquel privilegiado de la fortuna, que le había arrebatado el trono y el amor.

Y desde los primeros años del reinado de Gandolfo, Poluz se aisló por completo y al poco tiempo se puso a conspirar.

Al principio, encontró pocos partidarios, por la sencilla razón de que todo el mundo estaba satisfecho y nadie deseaba correr peligrosas aventuras.

Sin embargo, Poluz no desistía de sus trabajos, y á fuerza de paciencia, al cabo de seis meses contaba con cuatro prosélitos y al cabo de un año con doce.

Puesto el bastardo al frente de su partido, acentuó su propaganda resuelto á dar algún día la batalla decisiva.

Gandolfo se mostraba indulgente con su hermano, pero su lenidad le fué fatal. Al poco tiempo, advirtió el rey que no estaba en perfecta armonía con la generalidad de sus súbditos. Poseído de extraordinaria alarma, llamó á la princesa Zaza, y le dijo:

—Princesa, el conde Poluz conspira contra mí y se halla al frente de un partido revolucionario que trata sin duda, de destrórnarme. ¿Qué me aconsejas?

La reina inclinó la cabeza y se puso encarnada, porque no ignoraba la pasión que el bastardo sentía por su real persona.

Después de un instante de silencio exclamó:

—Príncipe, el caso es muy árduo. Si se tratase de un conspirador cualquiera ya os diría lo que hay que hacer. Pero en la presente ocasión se trata de vuestro hermano, y la prudencia os aconseja que le perdoneis.

Gandolfo aceptó el consejo y dispuso que el conde Poluz se presentase en pa-

lacio á dar explicaciones de su conducta. Al mismo tiempo se advirtió que los rebeldes y las mujeres regresaron á la voluntad real se inclinaba hacia el olvido, cantando alegres y patrióticos himnos.

El rey Gandolfo, maravillado ante el buen éxito de la empresa, felicitó á Zaza al entrar ésta en palacio, y perdonó su extraviado hermano, que había solicitado el indulto y reconocido sus errores.

Los partidarios de Poluz juraron morir por su jefe si la fortuna le fuese contraria, lo cual estaba todavía por ver.

Acto continuo, Poluz les distribuyó armas y todos salieron á la calle gritando: ¡Traición! ¡Traición!

Uniéronseles no pocos ciudadanos, que también empuñaron las armas, y á los pocos momentos el motín llegó á tomar graves proporciones.

Poluz salió de la ciudad con sus secuaces y fué á campar á una legua de los baluartes, á una especie de Aventino de ocasión.

La mayor parte de los que le habían acompañado se disponían á abandonarle, cuando circuló la noticia de que habían sido cerradas las puertas de la ciudad, y por tanto, no había que pensar en regresar á su domicilio.

Sea como quiera, lo cierto es que el conde Poluz se hallaba al frente de numerosa hueste, indignada contra el poder de Gandolfo.

Este, por su parte, poseído de gran indignación, llamó á varios hombres de buena voluntad y les exhortó á que con sus tropas acudiesen á combatir á los rebeldes, prometiéndoles grandes honores después de la victoria.

Pero en aquel pueblo, esencialmente pacífico, nadie sabía manejar bien un arma, ni tenía estímulos guerreros.

Sin embargo, formóse una legión de ciudadanos, dominados por la fiebre del oro que se les ofrecía.

El improvisado ejército se dirigió en busca del enemigo, pero al acercarse los soldados al campo de los rebeldes se sintieron dominados por el miedo, y de común acuerdo arrojaron las armas y se pasaron al campo de sus contrarios.

El bastardo los acogió muy bien y les obsequió espléndidamente.

El rey, al ver que no regresaban sus adeptos, envió en su busca á otros partidarios suyos, que corrieron la misma suerte que los anteriores.

El hecho se repitió varias veces, hasta el punto de que no quedaron en la ciudad más que mujeres y niños.

Gandolfo temblaba por su corona y por su vida. Pero la reina se presentó y le dijo:

—Señor, los hombres de vuestro reino son unos cobardes. Donde ellos han sucumbido, vencerán las mujeres. Al frente de algunas de ellas partiré ahora mismo para el campamento rebelde, y os traeré prisioneros al bastardo y á cuantos le siguen. No admito objeciones de ningún género, pues aquí no gobierna nadie más que yo.

Y partió la reina á la cabeza de un ejército de mujeres, elegidas con gran esmero entre las más jóvenes y fuertes de la ciudad.

Cuando los rebeldes las vieron llegar lanzaron gritos de alegría y las recibieron con los brazos abiertos.

El conde Poluz llevó á la princesa á su tienda, y la obsequió con soberbias flores y exquisitos refrescos.

Al día siguiente por la mañana los rebeldes y las mujeres regresaron á la voluntad real se inclinaba hacia el olvido, cantando alegres y patrióticos himnos.

El rey Gandolfo, maravillado ante el buen éxito de la empresa, felicitó á Zaza al entrar ésta en palacio, y perdonó su extraviado hermano, que había solicitado el indulto y reconocido sus errores.

Los partidarios de Poluz juraron morir por su jefe si la fortuna le fuese contraria, lo cual estaba todavía por ver.

Acto continuo, Poluz les distribuyó armas y todos salieron á la calle gritando: ¡Traición! ¡Traición!

Uniéronseles no pocos ciudadanos, que también empuñaron las armas, y á los pocos momentos el motín llegó á tomar graves proporciones.

Poluz salió de la ciudad con sus secuaces y fué á campar á una legua de los baluartes, á una especie de Aventino de ocasión.

La mayor parte de los que le habían acompañado se disponían á abandonarle, cuando circuló la noticia de que habían sido cerradas las puertas de la ciudad, y por tanto, no había que pensar en regresar á su domicilio.

Sea como quiera, lo cierto es que el conde Poluz se hallaba al frente de numerosa hueste, indignada contra el poder de Gandolfo.

Este, por su parte, poseído de gran indignación, llamó á varios hombres de buena voluntad y les exhortó á que con sus tropas acudiesen á combatir á los rebeldes, prometiéndoles grandes honores después de la victoria.

Pero en aquel pueblo, esencialmente pacífico, nadie sabía manejar bien un arma, ni tenía estímulos guerreros.

Sin embargo, formóse una legión de ciudadanos, dominados por la fiebre del oro que se les ofrecía.

El improvisado ejército se dirigió en busca del enemigo, pero al acercarse los soldados al campo de los rebeldes se sintieron dominados por el miedo, y de común acuerdo arrojaron las armas y se pasaron al campo de sus contrarios.

El bastardo los acogió muy bien y les obsequió espléndidamente.

El rey, al ver que no regresaban sus adeptos, envió en su busca á otros partidarios suyos, que corrieron la misma suerte que los anteriores.

El hecho se repitió varias veces, hasta el punto de que no quedaron en la ciudad más que mujeres y niños.

Gandolfo temblaba por su corona y por su vida. Pero la reina se presentó y le dijo:

—Señor, los hombres de vuestro reino son unos cobardes. Donde ellos han sucumbido, vencerán las mujeres. Al frente de algunas de ellas partiré ahora mismo para el campamento rebelde, y os traeré prisioneros al bastardo y á cuantos le siguen. No admito objeciones de ningún género, pues aquí no gobierna nadie más que yo.

Y partió la reina á la cabeza de un ejército de mujeres, elegidas con gran esmero entre las más jóvenes y fuertes de la ciudad.

Cuando los rebeldes las vieron llegar lanzaron gritos de alegría y las recibieron con los brazos abiertos.

El conde Poluz llevó á la princesa á su tienda, y la obsequió con soberbias flores y exquisitos refrescos.

¡Cómo si no fuera cien mil veces preferible aprender á tiempo y estar perturbada desde los primeros momentos, al empezar las primeras luchas con las exigencias de la vida!

De esas negligencias maternas nacían con frecuencia para la hija, el día que se encuentra, al salir de la vicaría, convertida en esposa y jefa de familia, una serie de inconvenientes y de disgustos que redundan principalmente en perjuicio del presupuesto conyugal. Y las consecuencias son graves cuando ese presupuesto ha de regirse con un criterio estrictamente económico. Que es lo que sucede en la inmensa mayoría de los casos. A esas deficiencias de la educación casera que tantas madres no pueden ó no saben dar, ó dan de una manera incompleta, suple el «Colegio Matrimonial» de Chelra. La enseñanza que en él se da á las alumnas está admirablemente entendida y corre bajo la dirección de profesoras competentísimas, verdaderas doctoras en ciencias y artes domésticas. Nada de cuanto forma parte del buen gobierno y administración de una casa y de una familia se descuida en el curso de los dos años que dura la instrucción académica-práctica de las señoritas educadas. A éstas se les enseña simultánea ó sucesivamente á remendar prendas masculinas y femeninas; á tener en buen orden una habitación, observando los preceptos del aseo, de la limpieza, de la comodidad y del buen gusto, á planchar, á guisar. Esto último es objeto de una especial atención, y se enseña de una manera elemental, otro superior enseñándose al propio tiempo á las colegialas lo que podríamos llamar la cotización diaria de los comestibles, el precio que alcanzan el pan, las carnes, los pescados, las verduras, los diferentes artículos de droguería, el vino y la cerveza, todo cuanto, en una palabra, tiene relación directa con el presupuesto doméstico. Cada alumna debe llevar escrupulosamente sus libros y conocer al dedillo la teneduría casera. No se olvida, por supuesto, ni el corte, ni el arte de remontar vestidos y sombreros. Hay también un curso de estética interior encaminado á familiarizar en el espíritu de las jóvenes las ideas de la elegancia y de buen gusto artístico, compatibles con el orden y la economía, un salón, un comedor, un «chondoir», pueden ser al par que muy sencillamente amueblados y decorados, de un efecto agradable y armonioso. Hay en cambio habitaciones ricas, adornadas con extraordinario lujo y cuyo conjunto resulta cargante, antipático, acusando la carencia lamentable de toda cultura por parte del dueño y sobre todo, de la dueña de la casa.

Finalmente, en el Instituto de Chelra se inicia á las jóvenes alumnas en los secretos de la higiene—tan descuidada por regla general por la mujer latina—y de la medicina casera fundada en nociones y prácticas racionales. A aquellas futuras esposas y madres de familia se les inculca por un método tan sencillo como interesante todo cuanto se refiere á la limpieza higiénica y científica del hogar y de los que deben habitarlo, se las acostumbra al uso de los antiépticos, al manejo de ciertos productos farmacéuticos de «primera intención», se les enseña á curar una herida, una contusión, á prestar en casos ya más graves accidente ó de enfermedad JUAN BUSCON.

COLEGIO MATRIMONIAL

Quien sepa la gran importancia que da el ciudadano inglés á la vida familiar y el atractivo que para él tiene la existencia en el hogar doméstico, en el home, quien recuerde asimismo el profundo sentido práctico que caracteriza al anglosajón, comprenderá la simpática acogida que ha encontrado la creación de un establecimiento especial, el primero en su género, fundado en Chelra y que funciona con excelente éxito. Lleva por título *Colegio Matrimonial* y tiene por objeto educar á las señoritas pensionistas—sólo se admiten las que cuentan ya catorce años cumplidos y han recibido una educación regular—en todo lo concerniente al gobierno y administración de una casa.

Es ese Instituto una especie de academia teórica y práctica, destinada á proporcionar lo que los franceses llaman excelentes «menagères».

En Inglaterra lo propio que en otras naciones, son muchas las señoritas que al casarse y encontrarse de golpe y porrazo convertidas en amas de casa, con todas las obligaciones inherentes á su nuevo estado, tropiezan con todos los obstáculos nacidos de una educación completamente bastardeada. No se hallan preparadas; carecen,—muchas de ellas en absoluto—de las nociones y de la experiencia indispensables para atender á sus nuevas obligaciones. Se las ha enseñado á emperifolarse, á bailar rigodones y lanceros y pasta minuetos, á tocar bien ó mal el piano, á pintar cuatro frioleras á la eguad, á ejecutar labores finas, á chapurrear un poco en francés, en inglés... y parate de contar. Pero en todo lo referente al gobierno interior de una casa, á la administración de los asuntos domésticos, ni eso. Son muchas las mamás que, guiadas por un falso criterio, mantienen á sus hijas alejadas de esas prosaicas cuanto inapreciables ocupaciones, con que forzosamente han de encontrarse esas el día que se casen. Algunas de esa imprevisoras madres dicen con una inocencia sorprendente: «¡Bah! el día que la chica tenga que ser ama de casa, ya se las compondrá para salir del paso, no hay mejor maestra que la necesidad; tampoco sabía yo gran cosa cuando me casé y eso no me ha impedido hacer como las demás.»

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

LA LUJURIA

Si penetramos en un jardín no nos causa lástima ver holladas á la olorosa violeta, al matizado pensamiento y á la enlutada viuda, tronchada la blanca azucena y marchito el oloroso jacinto; ¿y todo esto producido por un desencadenado viento? pues si esta tala nos entristece, ¿qué amargura no nos causará al ver que la humanidad azotada por el ímpetu y el fuego abrasador de este vicio, camina hacia su muerte? Las más nobles ilusiones se desvanecen ante este terrible aquilón. Es tan abyecto y degradante este vicio que para eterno oprobio del que lo posee, la naturaleza ha querido marcar en el semblante del lujurioso un no sé qué de característico sello, que es imposible mantenerlo oculto ante una profunda mirada.

Este asqueroso vicio es más terrible y destructor que esa enfermedad que devora y corroe las entrañas de sus víctimas. Si lo miramos en el joven, preciso es considerarlo como el aniquilador intelectual y ya físicas ya morales.

Cuando con gran ridiculez y mayor risa se contempla en el anciano, á más de la abyección y el envilecimiento á que le conduce, no es más sino los esfuerzos inútiles y siempre irrisorios del que se revuelve contra su natural impotencia para gozar de nuevo los brutales placeres.

Contra este vicio está la continencia que nos fortalece y dá extraordinario vigor á nuestro organismo. Huyamos de este vicio que enervando nuestras facultades, nos hace seres inútiles y abyectos.

RIQUEZA DECLARADA

Aun cuando suelen los números tener pocos lectores, como éstos merecen ser atendidos con preferencia, creemos que no resulta tiempo perdido el empleado en extraer las cifras que siguen, tomadas de un documento oficial, el repartimiento general del cupo por contribución territorial de las provincias españolas con excepción de la de Navarra y las Vascongadas.

Como demostración evidente de que no son lamentaciones por costumbre las que se lanzan á propósito de la enormidad de los tributos, las cifras que vamos á reproducir tienen elocuencia sobrada. He-las aquí:

La riqueza rústica declarada para el reparto de contribución territorial representa un imposible ó renta reconocida de 513.500.997 pesetas y la riqueza pecuaria 61.259.353 pesetas; en junto, pesetas, 614.760.850.

La contribución territorial repartida para el Tesoro sobre ese total asciende á 114.559.888 pesetas, saliendo gravada la riqueza en unos pueblos á 15'50 por 100 y en otros á 19'80 por 100.

La riqueza urbana imponible, esto es hechas las deducciones por huecos y reparos, representa 269.183.342 pesetas de la cual corresponde á los registros fiscales aprobados 81.526.923, y en conjunto paga por contribución 51.070.09 pesetas, al tipo de 17'50 en unos pueblos y de 21'50 en otros.

El total de riqueza rústica, pecuaria urbana declara que sirve de base para reparto de la contribución territorial, asciende á 883.944.192 pesetas; el cupo repartido importa 165.629.937 pesetas.

Las provincias que tienen mayor riqueza rústica son las de Valencia, 3 millones; Sevilla, 24; Córdoba, 20; Toledo, 18; Zaragoza, 17; Badajoz, 1; Jaen, 16; Coruña, 15; Barcelona, 1; Granada, 15; Alicante, 14; Cáceres, 14; Cádiz, 14; Ciudad Real, 14; Málaga y Madrid, 13 millones.

En riqueza pecuaria las provincias que tienen más riqueza son las de Salamanca, 3.800.000 pesetas de producto; Sevilla, 2.400.000; Leon, 2.300.000; Toledo, 2.200.000; Cádiz, 2.900.000; teniendo más de un millón, Alicante, Avila, Cáceres, Córdoba, Coruña, Cuenca, Guadalupe, Huelva, Huesca, Lugo, Orense, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

con un líquido imponible de 36 millones; Valencia, 15, y Sevilla, 14 millones.

Estadística Comercial é Industrial

La *Gaceta* publica la siguiente real orden circular del ministerio de Agricultura dirigida á los gobernadores, encargándoles la formación de la estadística industrial, mercantil y agrícola.

Por su indudable importancia la reproducimos á continuación.

Dice así.

«Fomentar los distintos elementos de la riqueza nacional y hacer que España figure, por su comercio y por su industria, en un lugar superior al que hoy ocupa con relación á otros países, ha sido aspiración constante de todos los gobiernos, cuyas huellas en este punto ha de seguir con inquebrantable resolución el ministro que suscribe.

Mucho favorece ese propósito el período de paz que hoy disfruta España, período que, si como es de creer, se prolonga indefinidamente, ha de permitir, con el concurso y la buena voluntad de todos, dar un gran impulso á los intereses materiales del país, que este período de paz y de sosiego ofrece garantías de solidez y duración, lo revela con toda claridad el movimiento que ya se nota en muchas comarcas de la Península, donde buen número de capitalistas nacionales y extranjeros, animados por la confianza de un porvenir risueño, emplean diariamente grandes sumas en empresas mercantiles y explotaciones industriales.

Pero este movimiento no podrá ser ayudado con medidas eficaces por el Gobierno de S. M. mientras no se conozca con toda exactitud cual es el estado actual de los distintos ramos de la riqueza pública, conocimiento que es hoy insuficiente y fragmentario, por no existir una razonada y verdadera estadística de cuanto se relaciona con la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Provincias hay; en efecto, de las que no se tienen más noticias acerca de estos importantísimos elementos que las meramente tributarias, careciéndose, á la vez, en casi todas ellas, de datos precisos sobre la cantidad y calidad de los productos, manufacturas, primeras materias y porte de las mercancías á los puntos de consumo; datos que, una vez conocidos y comparados con los que suministran las estadísticas de otros países, servirían para apreciar el grado de perfeccionamiento de los productos extranjeros que concurren con los nuestros á los mercados exteriores. Este estudio comparativo mejoraría de seguro las condiciones de la lucha para la exportación, y despertaría, sobre todo, un noble espíritu de emulación altamente beneficioso á los intereses nacionales.

Los primeros datos para la formación de estadística, nadie podrá facilitarlos con mayor competencia y celo que las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y demás corporaciones agrícolas, mercantiles é industriales que, con distintos nombres y con mayor ó menor número de asociados, viven en contacto inmediato con las fuerzas productoras del país á las que prestan decidido y valioso concurso.

Sucede, sin embargo, que la existencia de muchas de esas corporaciones no consta de una manera oficial en este ministerio, y aun aquellas de que oficialmente hay noticia, ó no mantienen con él relaciones de ningún género, ó si las mantienen se reducen á las puramente fiscales, y siempre gravosas del pago de los tributos; de donde resulta que, en lugar de apoyarse mutuamente, dada la estrecha solidaridad que debe existir entre aquellos organismos y el Estado, podría creerse que están en oposición sus intereses.

Semejante estado de cosas no debe continuar. Fuerza es que el Gobierno conozca por su nombre y condiciones cuantas Sociedades de carácter mercantil, industrial y agrícola existen en España, y cual sea la significación é importancia de cada una de ellas, tanto por sus reglamentos y por el número de socios que figuren en sus listas, como por los acuerdos y resoluciones que adopten y adopten y por los trabajos que realicen, ya sean éstos de carácter práctico ó meramente teórico ó científico.

No se persigue con esto el propósito de atentar á la autonomía de aquellos organismos en lo que respecta á su organización y régimen interior, ni se trata tampoco de menoscabar las atribuciones y prerrogativas que le conceden sus estatutos y reglamentos. Se propone, por el contrario, el ministro que suscribe, á la vez que utilizar cuantos datos y noticias posean dichos organismos para la formación de las estadísticas correspondientes, mantener con ellos una comunicación más activa que la sostenida hasta ahora; cortar en lo posible las trabas que dificultan su libre desenvolvimiento, y estimularlos y ayudarlos hasta donde se alcance en la realización de sus nobles y patrióticos fines.

Así se llegarán á conocer las verdaderas necesidades de cada provincia, en lo que respecta á vías de comunicación y de riego, difusión de la enseñanza experimental, creación de establecimientos de crédito, rebaja de los transportes, modificación de los impuestos de consumos y en lo que respecta también á otras necesidades más ó menos susceptibles de auxilio ó de inmediato remedio.

Fundado en estas razones, y siendo indudable la conveniencia de recopilar cuantos datos puedan aprovecharse para la formación de la estadística comercial, industrial y agrícola que ha de servir de base á fines ulteriores.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que remita V. S., á la brevedad posible, una relación de cuantos Centros, Círculos, Sindicatos y Sociedades industriales, agrícolas y mercantiles existen en esa provincia, así como un ejemplar de sus estatutos ó reglamentos, Memorias ó trabajos que haya publicado últimamente y cuantos datos y elementos puedan utilizarse á los fines indicados, estimulando al propio tiempo á todas las colectividades y á las clases con ellas relacionadas, á que se dirijan directamente á este ministerio, exponiendo cuantas observaciones les sugiera el conocimiento de los asuntos que los están sometidos, para que de ese modo sus esfuerzos, hoy aislados, y por lo mismo de escasa eficacia, lleguen á unificarse y puedan ser dirigidos por el ministro que suscribe en defensa y provecho de los grandes intereses nacionales que tienen encomendados.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1901. — Villanueva »

Precauciones contra el paludismo

El director general de Sanidad, don Angel Pulido, ha dirigido á todos los gobernadores de provincias una circular so-

bre las precauciones individuales que deben observarse contra el paludismo.

Hé aquí algunos párrafos:

Numerosas observaciones y experimentos que han repetido sabios y Comisiones investigadoras en diferentes pueblos y en adecuados lugares insalubres han probado en absoluto que los gérmenes productores de la enfermedad, los cuales hacía años se había averiguado vivían en la sangre, pasan á ésta por las picaduras de una clase de mosquitos que, empleando su trompa, chupan la sangre infectada del hombre enfermo, y después de algún tiempo inoculan con la saliva sus gérmenes (hemospóridos) en el hombre sano. Es decir que un hombre sano contrae las calenturas porque un mosquito se las transmite de otro hombre ya enfermo.

No producen esta infracción todos los mosquitos; lo hacen los del género llamado *anofeles*, los cuales se diferencian de otros mosquitos inofensivos, los *culex*, porque tienen su cuerpo más esbelto y delgado, la cabeza pequeña, las patas largas y delgadas y las alas manchadas. Al revés, los *culex* tienen el cuerpo y la cabeza gruesos, las patas cortas y gruesas y las alas limpias. Hay otra diferencia más apreciable entre ambos géneros de mosquitos: la de que cuando el inofensivo se posa en la pared lo hace con el cuerpo paralelo á su plano, mientras que el perjudicial lo hace perpendicularmente á ella, como si quisiera taladrarla.

Esos mosquitos se crían en las aguas estancadas, abundan en los meses de calor, y al llegar los de Septiembre y Octubre se esconden en las casas, tanto más pronto cuanto más baja es la temperatura de la localidad, buscan en los establos, corrales... refugio para la invernada, durante la cual no pican.

Conviene perseguir su existencia, sin diferenciar variedades de mosquitos, desecando los depósitos de aguas estancadas, siendo más útil su extinción en el invierno, antes de que las hembras se multipliquen con sus prodigiosas reproducciones; y cuando no se puedan desecar las lagunas, extendiendo en la superficie tenuísimas capas de petróleo, aceite de olivas ó sustancias que los maten, como el Keroseno (una onza por cada quince pies cuadrados). Estas sustancias se renovarían semanalmente; porque este tiempo tardan las larvas en desarrollarse, y además se echará cal viva en las orillas fangosas de los depósitos.

Se evitará estar en los lugares peligrosos del campo por las mañanas hasta bastante después de salir el sol, y por la tarde durante la puesta, porque pican de preferencia al amanecer y al anochecer; aunque se hacen también de noche y durante el día, en sitios que tengan la temperatura y la luz propias de aquellos crepusculos.

Se impedirá con alambreras tapidas la entrada de los mosquitos en las habitaciones; se procurará su expulsión y extinción con sustancias olorosas: trementina, alcanfor....., y se los aplastará con cuerpos que no sean las manos, por ser esto nocivo.

Se favorecerá la expulsión de los mosquitos de las habitaciones, y su muerte,

con los humos precedentes de la combustión del tabaco, los colores de anilina (especial el del *larvicida*), flores cerratas de crisantemas, raíz de valeriana..., quemando estas sustancias en las primeras horas de la noche.

Se pondrán en las camas mosquiteros fuertes y que no estén agujereados, cuidando de arrojar los mosquitos que se metieran, cogiéndolos con vasos untados de aceite y sujetando los mosquiteros por su porción inferior entre los colchones para cerrarlos bien.

Se untará con grasas y sustancias olorosas ya dichas las partes descubiertas del cuerpo.

Si á estas precauciones se añaden las de trasladar los primeros atacados de calentura adonde no haya mosquitos que los chupen, y tomar los sujetos sanos diariamente, cuando la enfermedad azota, un decígramo de sulfato de quinina ó un milígramo de ácido arsenioso, se puede tener la seguridad de que se reducirá considerablemente el número de atacados, y la higiene individual habrá oponible hoy á la propagación de esta enfermedad.

CURIOSIDADES

Conviene que se enteren los bicos de las conclusiones de la última conferencia del doctor Sanz Blanco, profesor de Oftalmología de la Escuela práctica de especialidades médicas. Son como sigue:

«Existe un estrabismo siempre que los dos ojos no miren en la misma dirección, y esta desigualdad en la mirada puede ser constante, lo mismo cuando los ojos están en reposo que cuando se mueven en cualquier sentido, ó se manifiesta sólo cuando se mira en unas direcciones faltando en otras, es decir, según se trate de un estrabismo verdadero ó falso.

Esta desviación de la mirada está producida por la desigual acción de los músculos encargados de los movimientos de los ojos, á consecuencia de la que, los objetos que se mira, en vez de impresionar la retina de cada ojo en puntos perfectamente simétricos, lo hace en otros distintos, y como consecuencia de esta desigual impresión, en vez de verlos con claridad y únicos, se los ve más ó menos borrosos y dobles, ó no se los ve de ningún modo.

Las perturbaciones visuales del estrabismo, dependientes todas de la falta de equilibrio que normalmente existe en el juego de los músculos de los ojos, son de un grado ó intensidad que varía de clase y antigüedad de la desviación que las origina.

Los enfermos que tienen estrabismo falsos ó paráliticos, así como los que entrando en la clasificación de verdaderos son de reciente fecha, ven con los dos ojos con relativa claridad, pero ven las cosas debles, mientras los estrábicos de antigua fecha no ven con el ojo que desvía ó ven muy mal; y esto es debido no á que las retinas queden inútiles sólo por el hecho de la desviación, sino porque los enfermos, de un modo inconsciente, se

acostumbran á no hacer caso de las impresiones que reciben en el ojo que biza, excluyen la imagen de ese ojo y concluyen por perder, ó reducir por lo menos, la uncionalidad de ese ojo á sus más estrechos límites.

De aquí se sacan consecuencias para el tratamiento, que puede reducirse en los siguientes términos: En los estrabismos falsos ó paráliticos, así como en los verdaderos, puede restituirse la visión á un estado tanto más perfecto cuanto más reciente sea la fecha de su aparición.»

ALCANCE TELEGRAFICO

De Barcelona

Madrid 12, 1.30.

Comunican de la ciudad condal, que han marchado á sus respectivos cantones las fuerzas que se hallan concentradas.

Buque

Dicen de Barcelona que en aquel puerto ha fondeado el buque de guerra *Le-panto*.

Entusiasmo

Telegrafían de Figueras diciendo que ha sido entusiasta el recibimiento hecho al Sr. Pi y Margall.

Rumor

Madrid 12, 2.

Corre el rumor de que ha ocurrido una gran explosión en la fábrica de cañones de Trabia.

Háblase de haber varios muertos y heridos.

Se ignoran detalles.

En el ministerio de la Gobernación no se ha recibido ningún telegrama.

Detalles

Madrid 12, 3.30.

Desde Trabia comunican detalles de la explosión allí ocurrida.

La cubierta de uno de los talleres fué despedida sobre las oficinas.

Han resultado tres muertos y quince heridos, uno de ellos grave.

Ignórase como ocurrió la catástrofe.

El pago á los maestros

Se ha recibido contestación á la consulta que se hizo sobre el pago de los maestros.

Las respuestas coinciden en que les pague el Estado.

El ministro de Instrucción pública señor Conde de Romanones, llevará el proyecto á las Cortes, pidiendo aumento del presupuesto, persiguiendo el objeto de que el Estado pague á los maestros.

De la Cartera de Noticias

Noticias taurinas

El día 16 torearán en Málaga los novilleros Rerre y Chico de la Blusa.

—El día de la Ascensión se verificará en Granada una corrida de toros, en la que tomarán parte los diestros Lagartijillo chico y Campitos, lidiando reses del señor Jiménez, de la Carolina.

—Dice un periódico que para el próximo Otoño trátase de implantar las corridas de toros en el imperio austriaco.

—Desde el presente domingo dejarán de pertenecer á la cuadrilla de Antonio Fuentes los picadores hermanos Carriles, ocupando la vacante que estos dejan Riffones y el Arriero, y á la del Algabeño,

Badila y Manuel Alvarez, sustituyendo á éstos Manuel Moreno y Macipe.

SECCION RELIGIOSA

Calendaris.

Día 14.—San Bonifacio mr.
Día 15.—San Isidro, labrador y san Torcuato y eps. obs. mrs.

Día 14.—Turno de Adoración—Guardia de Honor del Corazón de Jesús.

Jubileo.

Día 14.—En la iglesia de San Antonio.
Día 15.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Oficio divino

Día 14.—Rogativas. Se reza de San Pío V, papa y cf., deble. Su fiesta fué el 6.

Día 15.—Rogativas y vigilia de la Ascensión. Se reza de San Isidro-Labrador, conf. Conmemoración y último Evangelio de la vigilia.

SECCION MARÍTIMA

Mareas del día 14.

1.ª pleamar 11.04.—1.ª bajamar 4.56.
2.ª pleamar 23.24.—2.ª bajamar 17.27.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 5.19.—Pónese á las 19.24.
Sale la luna á las 2.30.—Pónese á las 16.14.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8.00—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9.45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10.45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11.30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13.30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14.45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15.30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16.30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ
Día 14.
9.00.—12.30.—15.30 — 10.30.—14.00.—16.30.
Día 15.
9.00.—12.00.—14.00. — 10.30.—13.00.—15.60.
Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0.70.—Idem de cosarios, 0.25.

NOTAS ÚTILES

Tarifa para el franqueo de la correspondencia:

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Imprenta de LA DINASTIA

Santa Inés, número 1

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Rio de la Plata.
- Trece expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición mensual á Canarias.
- Seis expediciones anuales á Fernando P6o.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeiras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^a, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscritores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas se se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó nó admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.